

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**2269** *Acuerdo de 26 de febrero de 2015, del Tribunal calificador del proceso selectivo convocado por Acuerdo de 25 de julio de 2013, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, para la provisión de plazas entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional, para el acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado, por el que se aprueba la relación de aspirantes convocados a la realización de los dictámenes, así como la fecha y lugar de su celebración y lectura.*

De conformidad con la base primera.G.1.1.7 del Acuerdo de 25 de julio de 2013, por el que se aprobaron las normas que rigen el proceso selectivo, el Tribunal, en su sesión de 26 de febrero de 2015, tras el examen de los recursos estimados por la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, que acordaban devolver varios expedientes al Tribunal calificador a efectos de dar cumplimiento a lo en ellos señalado, ha acordado:

Primero.

Convocar, para llevar a cabo los dictámenes a los que se refiere la base primera.G.2 de la convocatoria, a los aspirantes que se relacionan en el anexo, al haber obtenido una valoración provisional de, al menos, 22,00 puntos, determinada por el Tribunal en su sesión de 17 de junio de 2014, en la fase de valoración de méritos a que se refiere la base primera.G.1 del Acuerdo de convocatoria.

Segundo.

Los candidatos incluidos en la relación anterior comparecerán en único llamamiento, a las 8:45 horas del martes 24 de marzo de 2015, en la sede de Madrid del Consejo General del Poder Judicial, situada en la calle de Marqués de la Ensenada, número 8.

Los aspirantes deberán acudir provistos del DNI, bolígrafo de tinta negra o azul y los textos legales que consideren necesarios para la elaboración del dictamen, sin comentarios ni jurisprudencia incorporada, prohibiéndose expresamente la utilización de medios informáticos. El dictamen tendrá una duración de cinco horas.

Los aspirantes que no comparezcan quedarán decaídos en sus derechos.

Tercero.

Las sesiones de lectura del dictamen darán comienzo el martes 24 de marzo de 2015, a las 17:00 horas, en la Sala Primera del Tribunal Supremo, calle del Marqués de la Ensenada, 1, de Madrid, citándose para esa sesión a los tres candidatos.

Cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra el presente Acuerdo se podrá interponer recurso de alzada ante la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, dentro del mes siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de febrero de 2015.–El Presidente del Tribunal calificador, Francisco Marín Castán.

## ANEXO

### Relación de aspirantes convocados para realizar el dictamen

| (1) | Nombre y apellidos           | DNI         | (2) | (3)   |
|-----|------------------------------|-------------|-----|-------|
| 71  | Cristina Bolos Fariñas ..... | 35.093.222Y | G   | 22,00 |
| 443 | Yolanda Pardo González ..... | 25.419.914S | G   | 23,75 |
| 451 | Beatriz Patiño Alves .....   | 33.281.493X | G   | 24,57 |

- (1) Número de opositor.
- (2) Turno de participación: «G» General.
- (3) Valoración otorgada.